



Palabras de la Ministra Mayra Jiménez

Reunión de Alto Nivel

**Para la socialización de la propuesta de creación y habilitación
de las unidades pilotos de detección, prevención y atención
integral de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres en
centros de salud seleccionados.**

**Salón Las Américas del Hotel Crowne Plaza
Miércoles 30 de junio, 2021**

11:00 am

Distinguidas Viceministras del Ministerio de la Mujer;

Distinguida **Hulda Zorrilla**, Directora de Promoción de los

Derechos Integrales de la Mujer;

Sr. **Freddy Natiaski Marmolejos**, Procurador Fiscal;

Distinguidos Organismos Internacionales acreditados en el país;

Distinguidas Directoras y distinguidos directores de los hospitales

presentes en el acto;

Altos funcionarios de la nación;

Amigos de la prensa;

Muy buenos días,

En la República Dominicana hemos avanzado en el reconocimiento de la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas como un problema social que trasciende la vida privada y, que por lo tanto demanda de políticas y respuestas públicas acordes con la magnitud de los hechos.

La violencia está asociada a la desigualdad, la discriminación y el uso abusivo y violento del poder y la fuerza.

Contamos con importantes avances y esfuerzos de diferentes sectores, como lo es el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2030

(PLANEG III) y el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres presentado por el presidente Luis Abinader, en noviembre del año pasado.

Este plan busca fortalecer las capacidades técnicas y articular diferentes iniciativas para lograr la efectiva coordinación interinstitucional e intersectorial que garantice un enfoque integral con la participación de las instituciones y organizaciones responsables de la prevención, la atención, la sanción y la reparación de la violencia.

Y en el marco de esos procesos, la atención ofrecida desde el sector salud es imprescindible, por lo tanto, para el Ministerio de la Mujer es de gran importancia el paso que se da al presentar la propuesta de creación y habilitación de las unidades piloto de detección, prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, en centros de salud.

El Ministerio de la Mujer tiene entre sus responsabilidades la de articular y coordinar acciones para asegurar que las políticas, programas y proyectos sectoriales contemplen criterios de equidad de género; incluyendo aquellas acciones vinculadas al ámbito de la salud.

Abordar la salud desde la igualdad de género es importante no sólo para atender las inequidades de salud; sino también para identificar otras situaciones que enfrentan las mujeres, como lo es la violencia, y sobre todo para dar la atención y el referimiento que corresponda, según los protocolos y medidas especializadas.

Sabemos que en la República Dominicana la violencia intrafamiliar y contra las mujeres es uno de los principales desafíos; un problema histórico que vulnera los derechos humanos de miles de niñas, adolescentes y mujeres, atentando contra su salud y bienestar, y en los casos extremos, contra su vida.

Es en este sentido, la sociedad dominicana demanda una respuesta efectiva e integral por parte del Estado; que incluya al sector salud de manera amplia sobre todo en lo que concierne a la detección, prevención y atención de la violencia.

Es fundamental que el trabajo expresado en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género y en el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia, junto con las normativas disponibles desde hace varios años en el sector salud, dirigidas a regular la atención integral de la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres, puedan ser aplicadas en los servicios de salud.

En la actualidad el país cuenta con las Normas Nacionales de Atención Integral en Salud a la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer, las cuales plantean un abordaje interdisciplinario que responde a las necesidades de las mujeres, adolescentes y niñas afectadas por la violencia.

Realizar ese abordaje integral resulta imprescindible para la garantía y reparación de sus derechos; y requiere que en todo el Sistema Nacional de Salud se organicen las acciones para la detección, registro y referimiento; de manera oportuna, apegadas a derecho y sin revictimizar o vulnerar la dignidad humana.

En ese contexto, desde el Ministerio de la Mujer, se dedican esfuerzos en coordinación con las instituciones del sector salud, para que estas respuestas puedan ser viables y se logre cerrar brechas que persisten en los servicios.

Estos esfuerzos han permitido, junto al Ministerio de Salud Pública, llevar procesos de sensibilización y capacitación a centros hospitalarios; así como identificar la necesidad y pertinencia de desarrollar la propuesta de creación de unidades piloto de detección,

prevención y atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y contra las mujeres en establecimientos de salud seleccionados.

Esta implementación será fortalecida a través de la participación de diferentes instituciones y desde una perspectiva que permita asegurar la igualdad de género en todo el proceso; sobre todo en la continuidad de espacios formativos y de capacitación.

Es necesario garantizar que las servidoras y servidores públicos del sector salud tengan las capacidades y herramientas para actuar de manera eficiente y en apego a los protocolos y estándares establecidos en la normativa nacional e internacional que rigen esta materia en su respuesta a la violencia.

El éxito de estas unidades piloto será también resultado del arduo trabajo del Ministerio de Salud Pública, al cual reiteramos nuestro apoyo y acompañamiento; así como del trabajo coordinado e interinstitucional del Servicio Nacional de Salud, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, el Servicio Regional Metropolitano de Salud, el Ministerio Público, el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad y la Policía Nacional.

Como Ministerio de la Mujer estamos convencidas y convencidos de que la institucionalidad es base fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa y garante de derechos para todas las personas.

Muchas gracias.